



Resolución	Expediente	Acta N°
0394/2025	1578/025	2025/0006

VISTO: las presentes actuaciones elevadas por el Programa Familias y Cuidados Parentales, mediante las cuales eleva para su aprobación las Bases que regirán el Llamado Público y Abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en la gestión de un Proyecto de Atención Integral, modalidad Tiempo Completo, Perfil Centro de Acogimiento, Fortalecimiento Familiar (CAFF), dirigido a niños y niñas de 0 a 17 años y 11 meses; en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano;

RESULTANDO: I) que dicho llamado fue dispuesto por Resolución de Directorio N° 2447/2024 de fecha 20 de setiembre de 2024;

II) que mediante Resolución de Directorio N° 1902/2021 de fecha 14 de julio de 2021, se aprobó un nuevo procedimiento para Llamados Públicos y Abiertos a Organizaciones de la Sociedad Civil, en el que comete la elaboración de las Bases a la Dirección del Programa en conjunto y coordinación con la Dirección Departamental correspondiente, bajo un nuevo formato cumpliendo así las normativas del Reglamento General de Convenios;

CONSIDERANDO: I) que en tal sentido, el Programa Familias y Cuidados Parentales ha elaborado las bases para dicho llamado, las que lucen de fs. 1 a 30 de los presentes obrados;

II) que la Subdirección General Programática, avala las presentes actuaciones y sugiere su aprobación;

III) que este Directorio en virtud de lo señalado, entiende pertinente aprobar las Bases adjuntas, conforme se solicita;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 7, de la Ley N° 15.977, al Reglamento General de Convenios y a lo dispuesto por Resolución de Directorio N° 1902/2021;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) **APRUÉBANSE** las Bases que regirán el Llamado Público y Abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil para la gestión de un Centro de Acogimiento, Fortalecimiento Familiar (CAFF), dirigido a niños y niñas de 0 a 17 años y 11 meses de edad, en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano, el que fuera dispuesto por Resolución de Directorio N° 2447/2024 de fecha 20 de setiembre de 2024, las que lucen de fs. 1 a fs. 30, de estos obrados.

2º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirección General de Gestión Territorial, Dirección Departamental de Soriano, Auditoría Interna de Gestión y a la Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal; cumplido, **pase** a la Subdirección General Programática con destino al Programa Familias y Cuidados Parentales a todos sus efectos.

DP/AP

Fecha Acta: 18/02/2025 - Numero Acta: 2025/0006

Firmado digitalmente por:CN=ALDO
FABIÁN VÉLÁZQUEZ ALONSO,
SERIALNUMBER=DNI29185675, C=UY
Fecha:21/02/2025 02:13:23 -0300

Firmado digitalmente por:CN=NATALIA
ELENA ARGENZIO LOPEZ,
SERIALNUMBER=DNI37237795, C=UY
Fecha:21/02/2025 15:40:30 -0300

Firmado digitalmente por:CN=GUILLERMO
AMÉRICO FOSSATI AVILES,
SERIALNUMBER=DNI13570604, C=UY
Fecha:19/02/2025 19:24:26 -0300